

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “INSIDERS L’OR”

1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

The Insiders (Word of Mouth España SL), (en adelante, “THE INSIDERS”), con domicilio en Avda Diagonal 468, planta 8, CP 08006 de Barcelona, España y con CIF número B-65701351, organiza la promoción “INSIDERS L’OR” (la “Promoción”) con el fin de promocionar su marca L’OR en España para JACOBS DOUWE EGBERTS ES,S.LU domiciliada en Av. Can Prat, 21-35, 08100-MOLLET DEL VALLÉS (Provincia de Barcelona), y con N.I.F. B-08027021, (en adelante “L’OR”) , y que se registró por medio de las siguientes bases legales (las “Bases Legales”):

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Ámbito temporal

El período de participación comprenderá desde el 13/12/2021 hasta el 31/01/2022, ambos inclusive. INSIDERS L’OR se reserva el derecho de cancelar anticipadamente la Promoción o prolongarla en el tiempo.

2.2. Comunicación de la Promoción

La Promoción se comunicará al público participante por THE INSIDERS (Word of Mouth España SL), a través de la web www.theinsidersnet.com, la Guía de Campaña y de las newsletters enviadas por correo electrónico a los participantes.

2.3. Participantes

Podrán participar en la Promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que se hayan inscrito en campaña de The Insiders - L’OR, y habiendo aceptado las presentes Bases Legales, así como cada uno de sus términos y condiciones, y cumplan con las mismas.

No obstante, no podrán participar en la Promoción los socios, administradores, trabajadores, empleados o familiares de THE INSIDERS Y L’OR, ni de las empresas que a continuación se detallan:

- De las empresas distribuidoras que sean titulares, concesionarias, arrendatarias o franquiciadas de los centros donde se vende el producto objeto de Promoción.
- De las empresas proveedoras.
- De las empresas encargadas de la creación y gestión de la campaña publicitaria.
- De las empresas encargadas de la impresión y difusión de los componentes de la campaña.

En términos generales, no podrá participar en la Promoción ninguna persona, o familiar de la misma, que haya sido colaborador directo o indirecto de las empresas anteriormente mencionadas o que por cualquier motivo haya intervenido en la creación o ejecución de la presente Promoción.

2.4. Ámbito territorial

El ámbito territorial de la Promoción es España peninsular.

2.5. Producto de la Promoción

El producto promocionado y que permite participar en esta Promoción es café L'OR grano.

2.6. Descripción de los premios

THE INSIDERS Y L'OR entregará al ganador de la presente Promoción el siguiente premio:

Una cena en el restaurante "Cocina de Hermanos Torres" de Los Hermanos Torres situado en la calle Taquígraf Serra, 20, 08029 en Barcelona para 2 personas.

La fecha en la que se hará efectivo el premio será acordada con el ganador que deberá llamar al restaurante "Cocina de Hermanos Torres" para reservar utilizando un código único y exclusivo facilitado por INSIDERS Y L'OR válido para canjear hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se entregará un solo premio por ganador.

Tanto ganador como acompañantes deberán ser mayores de edad. El premio no incluye transporte a Barcelona.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La participación en la Promoción es totalmente gratuita, salvo el coste de acceso y/o uso de Internet, que será sufragado íntegramente por el participante.

En todo caso, para participar en la Promoción el usuario deberá subir a sus redes sociales (Facebook o Instagram) una foto o vídeo en la que el producto de la campaña (café L'OR Grano) esté presente mencionando qué es lo que más les gusta de la experiencia o ritual de preparación del café en grano L'OR incluyendo en la publicación las etiquetas **#InsidersL'ORgrano #TuFormaDeEspression y etiqueta a @lorespresso_es.**

No se tendrán en cuenta aquellas fotografías que puedan incluir comentarios que contravengan la Ley, la moral o las buenas costumbres, o que resulten hirientes, ofensivos, inapropiados o no aptos para todos los públicos, o que se entiendan puedan resultar lesivos para la compañía organizadora, sus marcas y compañías filiales o aquellas en las que aparezcan menores de edad o escenas de violencia.

1. No se tendrán en cuenta fotos o vídeos de la/s caja/s donde reciben los productos
2. Las publicaciones idealmente deben incorporar la taza L'OR con café
3. Se valorará que aparezca el producto de la campaña o granos de café

El ganador del premio será escogido por THE INSIDERS Y L'OR en base a la imagen o vídeo más creativo que cumpla con todos los requisitos anteriores.

Comunicación al ganador: THE INSIDERS contactará con el ganador mediante correo electrónico en un plazo máximo de 2 días hábiles para informarle del premio, confirmar su aceptación y facilitar la información para su entrega. Si el ganador no pudiera ser localizado a través del email facilitado, o no contestará en 5 días naturales aceptando el premio por escrito, perdería la opción al mismo pudiendo disponer THE INSIDERS Y L'OR como mejor estime conveniente. No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, THE INSIDERS Y L'OR podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad.

Para cualquier duda sobre la Promoción los participantes pueden contactar con:
infoespana@theinsiders.eu

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Al participar en la Promoción, el participante, expresamente, autoriza a THE INSIDERS para la utilización de sus datos personales incorporados en Facebook para gestionar la presente Promoción.

THE INSIDERS únicamente utilizará los datos personales solicitados para la comprobación de que los participantes y ganadores cumplen con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales. Una vez cumplido este propósito, los datos personales que aparezcan en el perfil público de Facebook se eliminarán y no se incorporarán en ningún fichero de THE INSIDERS .

Facebook no patrocina, avala, ni administra, de modo alguno, la Promoción, ni está asociado a ella.

5. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, aceptan sus Bases Legales, así como el criterio de THE INSIDERS Y L'OR para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes Bases Legales.
- THE INSIDERS Y L'OR no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el sistema informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.

- THE INSIDERS Y L'OR no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

- THE INSIDERS Y L´OR no se responsabiliza del uso que del premio realice el agraciado.
- THE INSIDERS Y L´OR no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute del premio.
- THE INSIDERS Y L´OR no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la Promoción.
- Asimismo, THE INSIDERS Y L´OR no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes al facilitar sus datos personales.
- THE INSIDERS Y L´OR se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la Promoción, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales, condiciones de la Promoción o la anulación definitiva.
- THE INSIDERS Y L´OR se reserva el derecho a suspender, anular o aplazar su Promoción, en cuyo caso se compromete a dar a conocer esta circunstancia. En el caso de que la Promoción fuera suspendida temporalmente durante su funcionamiento o aplazado en su fecha de inicio, se producirá el bloqueo de los sistemas de participación establecidos inicialmente, manteniendo, en todo caso, las participaciones ya obtenidas por los usuarios hasta dicha fecha en el momento de su reactivación.
- THE INSIDERS Y L´OR se reserva el derecho, si lo considerara necesario, de dejar el premio desierto.
- THE INSIDERS Y L´OR pretende que la Promoción se haga con igualdad de oportunidades entre los distintos participantes. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases Legales dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción, denegándole su entrada y no permitiendo el acceso al participante en cuestión.
- En el caso de que THE INSIDERS Y L´OR o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en la Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar el registro de ese participante. A este respecto es importante añadir que THE INSIDERS Y L´OR y las empresas que intervienen en la gestión y producción de esta Promoción han habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la Promoción con el objetivo de lograr un premio o reembolso de forma ilícita. Por tanto, THE INSIDERS Y L´OR se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del

que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

- No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, THE INSIDERS Y L'OR podrá no otorgar los premios a los ganadores en su caso.
- El participante consiente expresamente, y por el mero hecho de participar en la presente Promoción, que THE INSIDERS Y L'OR pueda utilizar su nombre a los efectos de dar a conocer el ganador de la Promoción al resto de usuarios y sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.
- El premio no puede ser canjeado por metálico ni por cualquier otro premio. El premio es intransferible. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio. En caso de detectarse acciones destinadas a la reventa del premio (sea directa o indirectamente bajo la apariencia de venta o donación de otro producto), THE INSIDERS Y L'OR exigirá de inmediato la devolución del premio, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa. Asimismo, podrá poner dichas acciones en conocimiento de las autoridades que correspondan.
- Cuando el premio esté sujeto a garantía del fabricante o del proveedor, en caso de fallo o mal funcionamiento del artículo, los ganadores deberán dirigirse al servicio técnico del proveedor o fabricante del mismo, quedando THE INSIDERS Y L'OR exonerada de cualquier responsabilidad derivada del fallo o mal funcionamiento del artículo.
- Cuando el premio consista en la realización de un viaje, se entiende que quedan excluidos del premio, salvo mención expresa en sentido contrario, los desplazamientos de los ganadores y, en su caso, sus acompañantes hasta el lugar fijado como punto de partida, las tasas de los aeropuertos o cualquier otro tipo de estación, los gastos extras en los hoteles, los posibles suplementos por subidas de carburante, los gastos derivados de visados y cualesquiera otros gastos derivados de bienes o servicios que excedan de la definición del premio detallada en las presentes Bases Legales.

6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los contenidos, marca y materiales que forman parte de esta Promoción se encuentran protegidos por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales y/u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de THE INSIDERS Y L'OR y de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases Legales.

En el supuesto de que los participantes aportaran contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual o industrial, los participantes ceden a THE INSIDERS Y L'OR, con carácter exclusivo y gratuito, para todo el territorio mundial y durante todo el periodo de vigencia de los mismos, la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras, que podrán ser explotadas por THE INSIDERS Y L'OR sin limitación de ningún tipo. Asimismo, el participante faculta a THE INSIDERS Y L'OR para ceder y/o licenciar a terceros, con carácter de exclusiva o no, los derechos cedidos.

Los participantes se comprometen a mantener indemne a THE INSIDERS Y L'OR frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se deriven de cualesquiera de las obras remitidas o del uso que de éstas lleve a cabo THE INSIDERS Y L'OR en caso de que se infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o suponga una infracción de la legislación que resulte de aplicación.

7. FISCALIDAD

A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación las leyes fiscales vigentes.

8. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En lo no dispuesto en las presentes Bases Legales, esta Promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto THE INSIDERS Y L'OR como los participantes en la presente Promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

THE INSIDERS Y L'OR se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Madrid
noviembre 2021